

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.-La solicitud de pedido n° 565 de fecha 09 de octubre de 2012.
- 2.-El decreto Exento n° 11.064 de fecha 10 de octubre de 2012 de la Municipalidad de Calbuco, donde aprueba las bases de la licitación pública del proyecto "Construcción Sala Multiuso funcionarios Ilustre Municipalidad de Calbuco"
- 3.-El Decreto Exento n° 11.760 de fecha 29 de octubre de 2012 de la Municipalidad de Calbuco donde aprueba la comisión de Apertura para el primer Llamado a licitación Publica del proyecto "Construcción sala Multiuso funcionarios municipalidad de Calbuco".
- 4.-El Informe razonado elaborado por la comisión de apertura de fecha 05 de noviembre de 2012 y visado por el sr. Alcalde.
- 5.- La Resolución Exenta n° 102 de fecha 06 de noviembre de 2012 de la Municipalidad de Calbuco donde se aprueba la adjudicación de la licitación publica n° 3479-203-LP12, al Sr. José Luis Maldonado Soto C.I. n° 9.952.263-1.-
- 6.-El contrato de obra de fecha 07 de noviembre de 2012, entre la municipalidad de Calbuco y don José Luis Maldonado Soto, por un monto de \$64.999.999 IVA incluido.
- 7.- El decreto n° 12.011 de fecha 12 de noviembre de 2012 de la Municipalidad de Calbuco donde aprueba el contrato y designa ITO.
- 8.- La carta emitida por el contratista solicitando aumento de plazo de fecha 21 de enero de 2013, esto debido a la solicitud por parte del municipio en la construcción de muro de hormigón, ampliación quincho, construcción de terraza y la construcción de vigas reticuladas.
- 9.- La carta emitida por el contratista de fecha 12 abril donde vuelve a solicitar aumento de plazo debido al ampliación de obra a causa de la solicitud del municipio en la construcción de escala de hormigón, construcción rampa para discapacitados, loza de hormigones, pulido y vitrificado de piso madera segundo piso y la construcción del cierro perimetral, en pandereta y cercos metálicos.
- 10.- El Decreto Exento N° 3.813 de fecha 25 de abril de 2013 donde aprueba aumento de plazo para la obra "Construcción Sala Multiuso funcionarios Ilustre Municipalidad de Calbuco"
- 11.-El Artículo 8, Letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10° N° 7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 12.-Ley N° 19.886 de Compras Públicas D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
- 13.-Las facultades que me confiere el DFL. N° 1/2006, que fijo el texto refundido de la Ley n° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBESE** la Contratación Directa conforme a los vistos mencionados para realizar las obras pendientes de la Obra "Construcción Sala Multiuso funcionarios Ilustre Municipalidad de Calbuco" al contratista Sr. JOSE LUIS MALDONADO SOTO C.I. 9.952.263-1. El monto a cancelar por los trabajos a desarrollar corresponde a \$ 12.466.388 IVA incluido. El plazo de término de contrato es para el día 20 de mayo de 2013.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARQUIVESE.**



**ORLANDO BELLO ALVARADO**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



**GEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
ALCALDE COMUNA DE CALBUCO (S)

**LVV/OBA/**

**Distribución:**

Secretaria Municipal

Control Interno.

Archivo SECPLAN

Archivo

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ  
 Teléfono : 56-02-460734  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 30-04-2013 16:09:12  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1965-SE13

<b>SEÑOR (ES)</b>	: JOSÉ LUIS MALDONADO SOTO	<b>A Sr (a)</b>	: José Maldonado
<b>DIRECCIÓN</b>	: Sargento Aldea Ancud Región de los Lagos	<b>FONO</b>	: (56) (65) 461531
<b>RUT</b>	: 9.952.263-1	<b>FAX</b>	: 00

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	SALA MULTIUSO		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>EMITIDA POR :</b>	Elana Nuñez Díaz	56 02 460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111618	Servicios temporales de construcción	1	Unidad no definida	Construcción Sala Multiuso Funcionarios I Municipalidad Calbuco		10.475.956,30	0,00	0,00	10.475.956,30

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>10.475.956</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>10.475.956</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>1.990.432</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>12.466.388</b>

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:** 3102004085

**Observaciones:**

SECLAN  
 CONSTRUCCION SALA MULTIUSO FUNCIONARIOS MUNICIPALES  
 RESOLUCION N° 200  
 SP 280

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualitario y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a recurrir los actos de los organismos compradores del sistema
5. A ofertar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en caso de ser necesario
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado (Chie Proveedores) y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este tipo de especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor y site [https://www.mercadopublico.cl/fuente/MP2/seccion/es/leyes\\_y\\_reglamento/derechos\\_del\\_proveedor.html](https://www.mercadopublico.cl/fuente/MP2/seccion/es/leyes_y_reglamento/derechos_del_proveedor.html)